



PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE VERACRUZ

COMUNICADO

PERSONAS TITULARES DE LOS JUZGADOS SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA Y DE PROCESO Y PROCEDIMIENTO PENAL ORAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE COATEPEC, VERACRUZ PRESENTES

Por acuerdo superior, se hace del conocimiento que con motivo de la caída de un poste de luz, en la ciudad de Coatepec, Veracruz, que ha provocado fallas en el suministro de energía eléctrica; se estima necesario declarar inhábil el **catorce de agosto de dos mil veintitrés**, para los juzgados que ahí laboran, por lo que deberán apegarse a los lineamientos que marca la circular 1 para los días inhábiles, según la materia que corresponda.

Significando, que los asuntos urgentes en materia penal, deberán ser atendidos en las instalaciones del Juzgado de Proceso y Procedimiento Penal Oral del Distrito Judicial de Xalapa, con residencia en la congregación de Pacho Viejo, municipio de Coatepec, Veracruz.

Comuníquese esta determinación a los poderes Ejecutivo y Legislativo, Tribunales Colegiados del Séptimo Circuito, Juzgados de Distrito en el Estado, Salas del Tribunal Superior de Justicia y demás autoridades correspondientes; recomendándose lo hagan del conocimiento del público en general, fijando el mismo en lugar visible y de fácil acceso.

ATENTAMENTE
XALAPA-EQUEZ., VERACRUZ, 14 DE AGOSTO DE 2023
EL SECRETARIO DE ACUERDOS DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.

LIC. VÍCTOR LUIS PRIEGO LÓPEZ



www.pjeveracruz.gob.mx